

Informaciones de anoche

INSTANTANEAS

¿Quiénes tendrán razón?

Los recientes sucesos de Africa han venido a convencer a los españoles de una realidad que fué puesta en duda por muchos en aquellos días no lejanos de nuestra neutralidad poco segura, y en los cuales días no había tenido efecto la demostración de que ahora debemos envanecernos.

historia como ejemplo y lección para las generaciones venideras.

Sus dotes de estratega, avaladas con una inalterable serenidad de juicio, milagrosa coraza que pone a su Ejército y a España a salvo de todo fracaso y defeción, le han consagrado capitán insigne de este pueblo in luto, que en la historia de sus guerras y sus conquistas no encuentra entre sus excelsos capitanes con otro de sus ferribles valimientos.

Concejales y vecinos

En la calle de San Eulogio

El vecino de esta capital don Juan Castaño, nos remite una carta denunciándonos el abandono manifiesto en que se tiene el pavimento de la calle de San Eulogio.

Militares

Una disposición

En virtud de una circular que ha dirigido el consul de Buenos Aires, se ha dispuesto que cuando se remitan a dicha república documentos referentes a las Zonas de Reclutamiento, Comisiones mixtas y demás organismos, se haga constar el domicilio de los interesados a fin de facilitar la distribución de dichos documentos.

Soldado fallecido

En este hospital ha fallecido a causa de una bronconeumonía el soldado del batallón de cazadores de Madrid número 2, Juan Casero Romero.

Tropas a su destino

Esta noche a las ocho y media pasará por esta capital un tren conduciendo parte de la fuerza que compone el regimiento de lanceros de Borbón, que se encontraba en Utrera formando parte del ejército de reserva y que va a Burgos, punto donde se encontraba de guarnición.

Destino

Ha sido destinado al regimiento de caballería de Alcántara el capitán médico del regimiento de infantería de la Reina don Joaquín Segoviano.

A Toledo

Ha marchado a Toledo el alumno de la academia de infantería don Carlos Caballero Redel.

Regreso

Ha regresado de Adamuz, a donde marchó para desempeñar una comisión del servicio, el músico mayor del regimiento de la Reina don Juan Bruenazo.

El homenaje del Magisterio al señor Enriquez Barrios

Continuación de las adhesiones recibidas por la Comisión organizadora:

Doña Fernanda Barriomuerto Velasco, maestra de Córdoba; doña Rosario Dutoit Puerto, del Esparragal (Priego); doña María Medina Benítez y don José López Castiella, de Canete de las Torres; doña Ana García Cabrera, de Monturque; doña Margarita Martín Orellana, doña Fermina Delgado Machinbarrena, doña Carmen Moreno García, don Guillermo Puche Muñoz y don Manuel Iglesias Peral, de Baena; doña Antonia Naval Cañabla y don Ildefonso Pérez Muñoz, de Villanueva; doña Josefa Moro García, de Los Llanos de don Juan (Rute); doña Remedios Fernández Ruiz, de Alcaracejos; don Antonio Roldán de la Cámara, de Albuñol (Baena); doña María Josefa de Villanueva de Córdoba; don J. Torralba, de Villanueva de Córdoba; don José Palencia Muñoz, de Rute; don Rodrigo Pérez Luque, de Castro del Río; don Francisco Rojano, doña Claudia Soto y don Antonio Tirado, de Almodóvar del Río; doña Josefa Icardo de la Gama, doña Josefa Rivas Rodríguez, don José Berjano, don José Ruiz Martín y don Agustín Romero Eguiluz, de Bémez; doña Mercedes Rojas Cañero, de Fuencubierta (La Carlota); don Francisco Serrano Rojas, de La Granjuela; doña Micaela Redondo Muñoz, doña Dolores Reyes Silva, doña Dolores Zurbarán García, doña Josefa Arroyo Sánchez, doña Dolores Silva Moreno, doña Eladia Moreno García, doña Concepción García Casares, don Alfredo Repiso Bautista, don Fausto Tovar Angulo, don José María Yuz Muñoz y don José Muñoz Romero, de Pozoblanco; don Emilio Montoya Cañabla, de Azuel (Montoro); doña Soledad Hernández del Valle, doña Julia Vega y don Victoriano Gómez Rodríguez, de Doña Mencía, y don Rafael Rodríguez Cruzado y don Bonifacio Romero Fernández, presidente y secretario, respectivamente, de la junta local de Primera enseñanza de Alcaracejos.

Dos bodas

Esta mañana, en la iglesia del Sagrado, de la S. I. C. se ha celebrado el matrimonio enlace de la bellísima y gentil señorita Enriqueta Ojeda Basurte, con nuestro distinguido amigo don Francisco Gutiérrez González.

Fueron padrinos don Juan Ojeda, hermano de la novia, y doña Rosario González, madre del novio.

El acto se celebró en la mayor intimidad, por reciente luto de la novia.

Los nuevos esposos saldrán mañana para Valencia y Barcelona.

Nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles eterna luna de miel.

Esta tarde a las cinco han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad), la bella y simpática señorita Joaquina Aguilera Luque, hija del popular mozo de equipajes Camilo Serrano Guzmán, con el guardia civil de esta comarca don Manuel Godey y Gusanó.

La unión fué bendecida por el religioso Trinitario reverendo Padre Juan de la Cruz, encontrándose presente el Rector de la citada parroquia y Prior de la Comunidad de Curas, Párrocos, don José Molina Ruiz.

Fueron padrinos doña Emilia Godoy y Gusanó, hermanas del contrayente y su esposo don Juan de Dios Cruz, cabo de la guardia civil.

En calidad de testigos firmaron el acta matrimonial los guardias civiles don José Muñoz González, don Anselmo Zarco Castiello, don Juan Espejo Cabrera y don Mateo Bárcena.

Terminada la ceremonia religiosa los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la desposada, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Los nuevos esposos fijarán su residencia en esta capital.

En la Casa de todos Gobierno civil

Licencias de caza

El gobernador civil ha concedido licencia de uso de armas y para cazar a los señores siguientes: Don Emilio Sánchez Ruiz, de Pozoblanco; don Luis Algar Mora, de Los Moriles; don José Hugat Santiago, de Posadas; y don José Redondo de Tueba, de Cabra.

Oposición a una plaza

La Comisión Provincial ha acordado sacar a oposición una plaza para continuar, con el carácter de pensionista, de la especialidad de canto, a fin de continuar los estudios en Madrid, siendo el plazo de duración de la pensión, que importa dos mil pesetas, el de dos años.

Para tomar parte en estas oposiciones pueden presentarse las solicitudes en la secretaría de la Diputación durante el plazo de quince días a contar desde la aparición del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Traslado de presos

Se ha dispuesto que sea trasladado de la cárcel de Aguilera de la Frontera a la de esta capital el preso Antonio Palos Cano y de la prisión de Posadas a la de Córdoba la procesada Angeles Caballero Sabariego.

Diligencia

El gobernador civil de Sevilla comunica al de esta capital que ha sido entregado a don Diego Otero Sánchez, el oficio que sobre expropiaciones de fincas y terrenos se le dirigió con tal objeto.

La extrínjina

Se ha autorizado para rociar extrínjina a fin de evitar la plaza de animales dañinos al vecino de Rute don Juan de Dios Cruz Roldán, dueño de la finca «Los Arroyones», enclavada en el término municipal de Iznajar, y a don José Guerra Lozano, vecino de esta capital y dueño de la finca «El Alca», que está situada en término municipal de Villaviciosa.

Incendio de la Aduana de Málaga

Esta mañana estuvo visitando al gobernador civil el comisario regío de Bellas Artes, don Enrique Romero de Torres, para darle cuenta al señor Suca del incendio que ha ocurrido en Málaga, en el edificio de la Aduana, lo que ha dado ocasión a que haya infinidad de víctimas.

El señor Romero de Torres recibió un telegrama urgente de su hermano don Fernando, alcalde de la Aduana de la vecina capital, en el que le hacía constar que se había salvado milagrosamente del siniestro y que el edificio estaba convertido en una verdadera hoguera.

El señor Suca Escalona, telefónicamente, habló con su compañero el gobernador de Málaga, dándole éste cuenta de algunos detalles de la espantosa catástrofe, asegurándose que el número de víctimas pasa de veinte, no pudiendo apreciarse aún las personas que han resultado heridas.

El señor Suca, seguidamente, telefonó a Moratalla para dar conocimiento de la desgracia a S. M. el Rey, el cual ya tenía noticias de lo ocurrido.

El Rey a San Jerónimo

Cuando esta mañana recibió el señor Suca Escalona a los periodistas, les manifestó que el Rey iría mañana al Monasterio de San Jerónimo, donde almorzará en unión de su séquito y los marqueses del Mérito, que, atentamente, le han invitado con tal objeto.

Seguidamente regresará el Monarca a Moratalla.

Terminó el gobernador manifestándonos que las noticias de los pueblos de la provincia acusaban tranquilidad absoluta.

Visitas

Esta mañana visitaron al alcalde en su despacho oficial el juez municipal de la Derecha don Francisco Fernández Murcia y el catedrático don Rafael Castejón.

La Junta de Reformas Sociales

Para mañana a las doce se cita la Junta local de Reformas Sociales para celebrar sesión ordinaria.

La gestión del señor Enriquez Barrios

El señor Barrios Rejano ha recibido un telegrama del Director general de Primera enseñanza don Manuel Enriquez Barrios.

El Museo de Antigüedades dejará de depender de la Diputación para incorporarse totalmente al Estado, como ya lo estaba en lo referente al personal y local.

Recaudación

Ayer se recaudaron en el Ayuntamiento por derechos del Matadero, pesetas 705,92; por el de arbitrio sobre carnes, 1.305,41; por el de arbitrio sobre bebidas, 2.558,80; por carruajes de lujo, 33, y por varios arbitrios municipales, 1.103,83.

Tribunales

Juicios para mañana

Sección primera.—En esta sección se verá mañana el juicio oral en causa que instruyó el juzgado de esta capital por el delito de disparos contra Antonio Bernal Muela, que será defendido por el abogado señor Calderón.

Seguidamente se celebrará otro juicio de la causa que instruyó el juzgado de Córdoba, contra Juan Rivera Reyes, por el delito de hurto. Defendirá al procesado el abogado señor Alvarez Yuste.

Sección segunda.—Para esta Sala está anunciada la vista de una causa instruida por el juzgado de Fuente-Obejuna, por el delito de hurto, contra Francisco López Mellado, el cual será defendido por el letrado señor Pavón.

Después se celebrará otra vista de la causa que instruyó el juzgado de Cabra, contra María Amalia Pacheco y otros.

De la defensa de los procesados está encargado el abogado señor Beltrán.

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha condenado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a Tomás Ruiz Sánchez, procesado en el juzgado de Montilla por el delito de hurto.

Abstuelto

Ha sido puesto en libertad por la misma Sala Juan Francisco Salazar, que estaba procesado por el juzgado de Pozoblanco por el delito de hurto.

La pañetería del «Metro», ofrece novedad, garantía y economía.

EL MUSEO PEDAGÓGICO PROVINCIAL Nueva institución en Córdoba

El inspector jefe de Primera Enseñanza ha recibido del director general, señor Enriquez Barrios, el telegrama siguiente: «Me es grato participarle que por Real orden en este momento comunicada, acaba usted de ser autorizado para fundar y organizar en esa ciudad un Museo Pedagógico, relacionado con las escuelas y maestros de la capital y su provincia.»

Para informar del carácter y fines de la institución, parece oportuno conocer la exposición que el día 15 eleva el señor Priego al Ministerio. En ella se decía: «Que es aspiración general del Magisterio de Córdoba y de la Inspección de Primera Enseñanza el establecimiento de un Museo Pedagógico en esta capital; que considera sumamente conveniente la institución mencionada de las escuelas y para las escuelas de Córdoba y su provincia, donde se expongan modelos de mobiliario escolar de diferentes tipos y usos y muestras de todo género de material científico, educativo, decente, se recojan colecciones zoológicas, botánicas y mineralógicas, formadas por maestros y alumnos, se depositen cuantos objetos de cualquier clase se estimen útiles para los fines propios de la escuela primaria y estén disponibles para establecer el intercambio en las relaciones que la Inspección promueva entre todas las de la provincia y donde estén de manifiesto constantemente los trabajos gráficos y constructivos de los alumnos; que en este Museo se fundaría, formado parte de él, una biblioteca circulante para uso de los maestros y alumnos de las escuelas nacionales de Córdoba y de su provincia, con secciones para unos y otros; que asimismo formaría parte del Museo un Gabinete-Laboratorio de Antropometría, donde se confeccionarían las fichas de los alumnos de las escuelas nacionales y se elaborarían estadísticas provechosas de indudable interés científico para el conocimiento de la evolución fisiológica del niño cordobés; que este Museo podría al alcance de los maestros las revistas pedagógicas que más interesa conocer, así las publicadas en lengua castellana, españolas e hispano-americanas, como algunas francesas, por donde tuvieran noticias al día del movimiento pedagógico universal; que el Museo sería centro de conjunción de los elementos profesionales cordobeses para tratar periódicamente de las cuestiones técnicas de interés común, en armonía siempre con las direcciones de la Inspección de Primera Enseñanza y del patronato del mismo; que el Museo, como entidad pedagógica, correspondería la elaboración de trabajos e instrumentos metodológicos, entre ellos la formación de unos programas en correspondencia con el plan de estudios vigente en la escuela primaria, mientras no se publiquen por el Ministerio de Instrucción pública los generales para todas las escuelas de España; que para la instalación del Museo se cuenta con locales adecuados en el edificio de la de niños del grupo López-Diéguez, y que para su establecimiento y sostenimiento se solicitaría recursos de todas clases de las corporaciones públicas y particulares, centros de cultura y personas amantes de la escuela primaria de Córdoba y su provincia, así como los auxilios económicos del Estado, cuando en los presupuestos de la nación figuren créditos para subvencionar este género de instituciones.» Y terminaba con la sílica al director general de que se dignara autorizar al inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia para fundar y organizar un Museo Pedagógico provincial, que se establecería en los locales disponibles del grupo escolar Hermanos López-Diéguez de esta capital, bajo la protección de un patronato, con funciones técnicas y administrativas, del que forman parte todos los inspectores de la provincia, una profesora y un profesor de las Escuelas Normales de Córdoba, designados por los respectivos claustros, y un maestro y una maestra de las Escuelas nacionales, con residencia en Córdoba, elegidos por todos los de la provincia, el cual patronato formaría un reglamento para el gobierno y administración del Museo, en el término de seis meses, después de constituido, debiendo someterlo a la superior aprobación de V. I. E.

El señor Enriquez, celoso de los intereses de la cultura de Córdoba y escuchando la voz del Magisterio, que aspira a dar muestras gallardas de su afán de constante progreso pedagógico, ha tramitado, con rapidez inusitada en los centros burocráticos, la demanda del inspector jefe de primera enseñanza.

No sabemos que exista otro Museo Pedagógico en España, más que el Nacional, de Madrid, creado en 1882 y que dirige el eminente Cossío.

La formación del Patronato, con elementos profesionales de todas las ramas técnicas del Magisterio, competentes y entusiastas, es prenda de que el centro se organizará con acierto y funcionará próspero, aunque por ahora no cuente con recursos propios para su sostenimiento. Mas no creyéndose con los agobios de acudir, ni hoy después, a gastos de personal, pues el Museo de Córdoba no necesitará invertir una peseta en sueldos o gratificaciones, con los auxilios económicos que se procure de corporaciones, entidades y particulares, aunque no sean espléndidos, atenderá cumplidamente a la realización de sus fines.

Es obvia la suya más de la colaboración técnica de muchos que de adquisiciones supeditadas a las estrecheces comunes de los presupuestos.

Pero como hay gastos inexcusables, de instalación los principales, cual el de creación de la biblioteca, y otros a que obligan los progresos de la industria en relación con el material científico, el Museo necesitará de unas subvenciones, aunque módicas.

Por esto, ya en noviembre del pasado año, el inspector jefe y los maestros de Córdoba formularon una demanda ante el delegado regío, como presidente de la junta local de primera enseñanza, para que el Ayuntamiento, para el supuesto del nuevo año económico, otorgara un crédito de dos mil pesetas para el establecimiento de un Museo escolar.

Es de presumir que el Ayuntamiento negará el concurso pecuniario de Córdoba a la nueva institución pedagógica que los tradicionales de Córdoba en los años de cultura nacional.

Al telegrama del director general, testó inmediatamente el inspector jefe el siguiente despacho: «Le felicito por su éxito en su gestión y por haber creado en esta Museo Pedagógico un complejo expresivo gratuito y con el Magisterio primario provincia por institución que mi profundo reconocimiento por honor que recibo con esta ocasión concedida.»

Nuestra enhorabuena al señor Enriquez Barrios y al Magisterio cordobés.

Banco de España

CORDOBA Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del actual, el Tesoro de España, para cumplir la emisión de Obligaciones al por mayor de 5.000 pesetas, que tiene fecha de 4 de febrero de 1922, al plazo de 5 años, o sea, el vencimiento de 4 de febrero de 1927, en la cantidad necesaria para cambiar a la par las obligaciones del Tesoro que se presentan con dicho vencimiento, las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de octubre de 1921, que viciaron el día 4 de mayo próximo. El interés de las expresadas Obligaciones será del 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unido el título, siendo el primer vencimiento el día 4 de agosto de 1922 y gozando las expresadas obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en caso de realizarse alguna operación de negociación de Deuda, antes de su vencimiento serán admitidos como efectivo y su valor será el prorrateo, por su capital, de los vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del del capital y de los intereses de estas obligaciones a su vencimiento, mediante su intervención en el mismo de los cupones, dividendos y cupones y señalamientos par el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga a disposición.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas el 10 de noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de mayo próximo, no hayan sido sentadas a reembolso o no se presenten a cambio hasta el día 4 del citado mes, serán admitidas a reembolso, a partir de ese día, en el término de 15 días, contados desde el día 26 del corriente, facturas que al efecto les serán expedidas a fin de recibir su importe en el día 4 de mayo inclusive (fecha de vencimiento de las Obligaciones), o bien, si lo desearan, el día 26 del corriente, para el pago de las Obligaciones, con prima de 1 por 100, cesaríamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses, a partir del día 4 de mayo de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en el Banco, ya en garantía de operaciones, ya en garantía de sus Obligaciones, pueden emitir a dos años fecha, por un importe de facturas, los resguardos de las expresadas Obligaciones (consignando en cada resguardo el número de las Obligaciones, el importe de ellas y el día de su vencimiento) y hasta el día 4 de mayo de 1922, durante las horas de oficina, para que en dichos documentos se consignase que se han presentado para devolverse dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones que se presenten en rama para ser cambiadas a dos años fecha, facturas de ellas, serán admitidas a cambio, a partir de ese día, en el término de 15 días, contados desde el día 26 del corriente, para el pago de las Obligaciones, con prima de 1 por 100, cesaríamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses, a partir del día 4 de mayo de 1922.

Tanto las presentadas por el Banco, como las presentadas para su canje por las de renovación, serán admitidas a cambio, a partir de ese día, en el término de 15 días, contados desde el día 26 del corriente, para el pago de las Obligaciones, con prima de 1 por 100, cesaríamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses, a partir del día 4 de mayo de 1922.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

La «VOZ» es el periódico de información de Córdoba y su provincia. Invitemos a nuestros lectores a presenciar nuestras sesiones.

Información telefónica

Formidable incendio esta madrugada en Málaga

Llegada del conde de Romanones a Sevilla.—Con el Gobierno en el pleito de soldados de cuota, aun cuando la guerra toca a su fin.—La explosión de una caldera en Cuenca, causa la muerte a un fogonero, hiriendo gravemente a tres operarios.—La Mancomunidad sigue por que se le den los teléfonos urbanos.—La Reina camino de Madrid.—Mañana marchará a Londres.—Las sesiones de esta tarde.—Derrota del Gobierno en el Senado.—En el Congreso se abofetean dos diputados.—Sigue la interpelación sobre Marruecos.

(Agencia Mencheta) De Madrid

Madrid 26, 15 a 19.

Reunión de estudiantes

A las nueve y media de esta mañana se han reunido en la Facultad de Medicina de San Carlos los estudiantes para tratar de los pasados sucesos, estando reunidos hasta la una y media sin que recayera acuerdo definitivo.

Siguen desfilando por Palacio

Hoy ha continuado por Palacio el desfile de personalidades que firman en el álbum expuesto para el pésame de los Reyes.

Regreso de la Reina Victoria

Mañana en el expreso de Andalucía llegará a esta la Reina Victoria, saliendo por la tarde con dirección a Londres.

Nos dicen en la presidencia

El subsecretario de la presidencia ha manifestado que el señor Sánchez Guerra no podía recibirnos por encontrarse muy ocupado y tener muchas visitas.

El comité del libro

Esta tarde en el ministerio del Trabajo se reunirá con el ministro el comité del arte del libro, para tomar algunos acuerdos.

Importación de membrillos

Por el ministerio de Estado se ha facilitado una nota anunciando que el Gobierno del Uruguay ha autorizado la exportación a todos los países del membrillo.

Bergamín contesta a Cortina

En «El Imparcial» de hoy el ministro de Hacienda contesta al sueldo del marqués de la Cortina sobre la cuestión arancelaria en el referente a los autos, títulos de grandezas y otros, haciendo constar que todos esos proyectos son obras del anterior Gobierno del cual formaba parte el marqués de la Cortina que aprobó en su presentación extraordinaria que ahora preste de ello.

El «Diario de la Guerra»

Disponiendo que el infante don Felipe de Borbón, del regimiento de Húsares de la Princesa pase en comisión a prestar sus servicios a los Regulares de Ceuta.

La «Gaceta» de hoy publica...

Varias disposiciones de carácter local y otros proyectos de ley ya conocidos del público.

La Mancomunidad sigue trabajando por la adquisición de los Teléfonos

Los comisionados de la Mancomunidad llegados a esta han visitado a los señores Alba, Alcalá Zamora y Lerroux, para interesarse desistían de presentar la proposición incidental anunciada que se opone a la cesión de los teléfonos urbanos de Cataluña a la Mancomunidad, habiéndole hecho entrega a los mismos de algunos documentos para su estudio.

Una visita a Gobernación

Los comisionados de Cataluña han visitado al ministro de la Gobernación para solicitar del mismo, la cesión de los teléfonos a la Mancomunidad.

En favor de los telegrafistas

El catedrático y senador Ruy Villanova publica en «El Imparcial» de hoy, un artículo aplaudiendo a los telegrafistas españoles por su actitud contra la proyectada cesión a la Mancomunidad de los teléfonos urbanos, ya que solamente pudiera hacerse esto por una ley votada en las Cortes.

Santaucana y el público

Apote, durante el estreno de la obra «Cain» por el actor Santaucana, el público se mostró contrariado, y aquél se dirigió a éste en tonos descompuestos llamándolo descorrido.

SENADO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

Orden del día

Se aprueba definitivamente la ley de Guerra leída ayer. Se da lectura al dictamen sobre la importación de trigo y harinas extranjeras. Durán y Ventosa combate el dictamen proponiendo que aquí se haya traído redacción en distinta forma que al Congreso. Intervienen varios senadores y se solicita la votación del voto particular del señor Serracalle, y tras larga discusión es aprobado por trece votos de mayoría por venturas, quedando derrotado el Gobierno en la votación. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el señor Bugallal. En el banco azul se encuentran Sánchez Guerra y los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Ruegos y preguntas

Moreno Tilde protesta de que el Ayuntamiento de Pontevedra trate de abolir los aforos, lo que constituye un atrapello.

Emiliano Iglesias interrumpe diciendo: Muy bien hecho.

Moreno Tilde: Muy mal hecho. Los foros se pueden redimir pero no abolir.

El ministro de la Gobernación promete informarse detalladamente de todo ello y asegura que el Gobierno cuando tiene conocimiento de estos hechos y se falta a la ley, procura enterarse y resolver siempre en justicia.

Barcia pide se traigan a la Cámara algunos expedientes electorales.

Emiliano Iglesias protesta de que en la Coruña y Asturias se prodigue tanto el artículo 29 de la ley electoral.

Sánchez Guerra le contesta que se informará y procurará que se cumpla la Ley. Continúa la interpelación sobre Marruecos.

Serradell reanuda su discurso negando que el mismo obedezca al sentir de ninguna minoría, ni que tampoco la pasión sea su consejera.

El jefe del Gobierno es necesario que declare si mantiene su criterio acerca del proyecto de recompensas, o si, por el contrario, ha variado, aunque sospecha que, por las presiones de las Juntas lo hayan determinado.

Habla de las responsabilidades y culpa de ellas a todos los Gobiernos, por sus continuados errores y falta de criterio para una operación decisiva.

Solicita la traida a la Cámara del expediente instruido por el general Picazo, no para ensañarse con las víctimas, porque éstas lo fueron por las circunstancias del momento y por la política desastrosa que desde hace veinte años se sigue en el territorio de África.

Censura duramente al Gobierno anterior y al actual, por no haber hecho una declaración formal y exacta del desastre de Melilla.

Denuncia que en las plazas de África existen más de diez mil emboscados y que para no sufrir ni conocer la campaña, solamente basta con regalar un automóvil «Ford».

Ataca con dureza al Gobierno de Maura y a Sánchez Guerra, por tener engañadas a las familias de los prisioneros, que gimen en el cautiverio, sin que se haya hecho nada por su rescate que merezca la pena.

Si no varía el señor Sánchez Guerra de conducta, como las circunstancias demandan, yo le aseguro que fracasará ruinosamente.

Sánchez Guerra se levanta a contestar a Serradell. Se lamenta de la acritud y manera de conducirse de este diputado que le trata descompasivamente.

Altos deberes patrióticos me impiden hablar con más claridad.

Serradell: Eso es inexacto.

Sánchez Guerra: Ruego a su señoría me trate con más consideración. El Gobierno es y será su norma de conducta hablar siempre claro y no ocultar la verdad al país que tiene derecho a conocerla por desagradable que sea.

Niego, por ser completamente inexacto, los errores que desde el siglo XVII achaca a todos los Gobiernos su señoría.

Cánovas fué uno de los primeros en encauzar el problema, y ya en la conferencia del año 1880 se fijaron normas de conducta a seguir en África.

Se ocupa de los tratados de 1902, 1904 y 1912 y rechaza el que Francia sea nuestra enemiga histórica, porque Francia puede suceder que tenga su tesis y nosotros tenemos la nuestra.

Esta tesis nuestra y la de Francia ya quedó sentada en la Conferencia de Algeciras, y si bien unas veces hemos ido unidos y otras separados, no quiere esto decir que porque el partido colonialista francés entiende que el protectorado corresponde a Francia sea esto la realidad.

Nosotros unidos o separados, he de decir a su señoría que no necesitamos el apoyo de nadie, nos bastamos por sí solos.

Habla de la política militar desarrollada en África, así como que el Gobierno desea y pretende que la guerra sea interminable, y termine como su señoría por una algarada.

Vea bien su señoría que el Gobierno sin bomo ni platillos está repatriando fuerzas en número de veinte mil, y ya va camino de Bilbao el regimiento de Garrellano.

No tema su señoría un fracaso que no ocurrirá, lo que sí es de lamentar que un diputado español venga al Parlamento a hablar de estas cosas en provecho del enemigo.

Protestas de las Izquierdas En cuanto al relevo y traslado de Sanjurjo, no es necesario consultar con nadie para hacerlo. Los militares están al servicio de la Patria, del Rey y del Gobierno, y como a Sanjurjo lo asocia el Gobierno en Larache, a Larache ha ido Sanjurjo.

Niega en absoluto que se pretenda mezclar en la política a las Juntas de Defensa, que se desenvuelven dentro de la legalidad, y si tal cosa no hiciera serían duramente castigadas y sino el Gobierno disminuiría acto seguido.

En cuanto a las recompensas, se presentará el dictamen y el proyecto y se concederán y se aprobarán también por el Gobierno.

Ya tendrá ocasión su señoría de examinar el expediente de Picazo, que vendrá a la Cámara en tiempo oportuno.

Habla del Ejército colonial o voluntario, y dice que primero hay que formarlo para después poder repatriar a las tropas.

El Gobierno tiene gran entusiasmo en acometer esta magna obra.

Y voy a terminar negando que existan emboscados, porque en Melilla los que hay son patriotas y soldados y el Ejército español no es cobarde, ni tiene por qué ocultarse.

La duración de la campaña y de las operaciones toca a su fin y somos los primeros que deseamos que termine cuanto antes. Se suspende el debate.

Orden del día

Debate sobre el gravamen del azúcar. (Sigue la sesión.)

Desagradable incidente.—Dos diputados discuten y llegan a las manos

Al salir del salón de sesiones el diputado Martín Veloz y el señor Guerra del Río el primero le preguntó si tenía que decirle algo y el segundo respondió: Lo que tenía que decirle ya lo he dicho en la Cámara. Ahora que yo tengo....

Martínez Veloz le arguyó: Pues yo también tengo.... Y antes de terminar la frase Guerra del Río le dió una tremenda bofetada, devolviéndole la agresión Martín Veloz, dándole un bastonazo en la cabeza.

Varios diputados sujetaron a ambos contendientes, separándolos.

El incidente ha sido porque hallándose hablando Sánchez Guerra, Martín Veloz dijo: Muy bien; interrumpiendo Guerra del Río diciendo: Ya tiene bastante Sánchez Guerra con la adhesión de su señoría.

Nuevo cargo al coronel Riquelme

Parece que está ordenado que el coronel Riquelme pase a desempeñar el cargo de sargento mayor de plaza en Burgos.

Toma de posesión

Se ha posesionado de la secretaría del Ministerio de la Guerra el general La Barrera llegado esta mañana procedente de África.

Se cambiaron los saludes de rúbrica.

De la guerra

A bordo del «Giralda»

Melilla 26.—Esta mañana ha llegado a bordo del «Giralda», una comisión del Estado Mayor Central, que viene con el fin de inspeccionar todas las posiciones reconquistadas.

También revisarán la columna del general Barenque, a cuya visita le acompañará el comandante general Ardanaz.

Desde esta plaza han marchado a la posición de Dar-Drius.

Un obsequio a los aviadores

Melilla 26.—Los oficiales de Regulares han obsequiado a los aviadores con un banquete, y, en su honor los jinetes moros han corrido la pólvora.

El general Aldave se hace cargo de sus fuerzas

Melilla 26.—Ha marchado, para hacerse cargo de su columna, el general Aldave, recientemente nombrado.

El refugio del Raisuni incendiado

Tetuán 26.—Por efecto del bombardeo aéreo de que fué objeto la residencia habitual del Raisuni en Tasarunt, ésta se ha incendiado por los cuatro costados, pudiéndose divisar, desde larga distancia, el fuego, por la densa humareda que de la misma sale.

El general Echagüe a las operaciones

Tetuán 26.—Procedente de Sevilla, llegó esta mañana el general Echagüe, en aeroplano, para dirigir los servicios de aviación durante los días de las próximas operaciones.

De provincias

BARCELONA

Detención de menores

Barcelona 26.—Cumpliendo órdenes del jefe superior de policía general Ariegui, hoy la policía ha procedido a la detención de cuarenta y nueve menores que ejercían la prostitución en las casas de mal vivir, siendo enviadas al Juzgado.

La lucha social.—Ocho disparos

Barcelona 26.—Esta mañana unos desconocidos penetraron en los talleres de la fábrica «La Maquinista Marítima y Terrestre», haciendo más de ocho disparos contra los obreros que trabajaban, sin que por fortuna hicieran blanco.

Los desconocidos pudieron darse a la fuga sin ser detenidos ni reconocidos por los obreros.

Buenas impresiones

Barcelona 26.—Uno de los enviados por la Mancomunidad a Madrid para gestionar la cesión de los teléfonos a dicha entidad, ha regresado, habiendo comunicado al presidente las impresiones recogidas que son muy optimistas para la causa que defiende.

CUENCA

Un muerto y tres heridos en una explosión

Cuenca 26.—Esta mañana hizo explosión una de las calderas de las fábricas de maderas aquí establecidas, ocasionando la muerte de un fogonero e hiriendo a tres obreros.

PAMPLONA

Los moros siguen haciendo de las suyas

Pamplona 26.—Por noticias recibidas de Marruecos se conoce que días pasados el soldado Julio Sobrat, natural de ésta, fué muerto por el enemigo.

Este soldado, en unión de un cabo y dos números, fueron a llevar un parte a un bloque próximo, y los moros que estaban emboscados, a quemarropa les hicieron algunos disparos matando al cabo y a los dos números y recibiendo el Julio Sobrat tres balazos, pudiendo llegar al bloque de Asib, donde entregó el parte, falleciendo poco después.

SEVILLA

El conde de Romanones dice que le han metido un lío

Sevilla 26.—Con veinte minutos de retraso llegó el expreso de Madrid en el cual venía el conde de Romanones, que fué recibido por el Alcalde, jefe del partido, y numerosos amigos políticos y particulares. También venían los exministros Argente, Leonardo Rodríguez, Buendía y otros.

Hablando con el presidente del Ateneo le dijo: Benito lo me han metido ustedes. Desde la estación se trasladó a la casa del ganadero Anastasio Martín, donde se hospedó.

Más tarde en el domicilio del jefe del partido, conde de Halcón, recibió algunas comisiones de los padres de los soldados de cuota que le rogaron intercediera por el licenciamiento de sus hijos, a lo cual contestó que en este asunto tenía que estar al lado del Gobierno, pero que tuvieran paciencia que en breve quedaría terminado este asunto de África y serían todos licenciados.

Del extranjero

¿Ruptura de relaciones entre las potencias aliadas?—Los progresos de la conferencia de naciones

Génova 26.—Lloyd George ha dirigido un mensaje al pueblo inglés diciendo: «El discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros de Francia monsieur Poincaré es una seria declaración que más que una cooperación leal originará una tirantéz de relaciones entre las potencias aliadas, ya que al parecer el Gobierno francés trata de justificar ante su pueblo que solamente el Gobierno sacará provecho de esta conferencia con notorio perjuicio de las potencias aliadas.»

Poincaré declara que Inglaterra mantiene conversaciones secretas con todas las potencias y muy especialmente con Rusia y Alemania.

Y para que no haya equívocos, Inglaterra lo único que hace y mantiene en la conferencia es su decidido propósito de devolver al mundo la paz, evitando una neumatoma entre los pueblos, porque Inglaterra no teme de ninguna ni menos de Alemania y Rusia.

Interesantísimos detalles del incendio.—Enormes pérdidas.—Derrumbamientos.—Escenas aterradoras.—Algunos cadáveres identificados.—Por salvar a sus hijos...

Málaga 26.—A medida que avanzó la mañana, tal era el número de personas que se encontraban en el lugar del incendio, que puede afirmarse que el ochenta por ciento de la población, había acudido a prestar auxilios.

El fuego continuaba su obra destructora, sin que ni remotamente se hallaran medios de sofocar.

A las ocho de la mañana, el incendio empezaba a decrecer algo, pero no lo suficiente para penetrar dentro del edificio.

Hasta ahora se han derrumbado las huardillas donde habitaban todos los empleados subalternos de las dependencias del Estado, como son porteros, ordenanzas y criados. Han sido pasto de las llamas los archivos de la Diputación provincial, el del Gobierno civil, el de la sección de Instrucción pública, oficinas de Propiedades e Impuestos, Comandancia de Carabineros, Registros del Catastro urbano, habitaciones y dependencias del delegado de Hacienda, del Gobierno civil y la secretaria del alcalde de la Aduana.

Los muebles, ropas, alhajas y demás enseres del delegado de Hacienda, secretario del gobierno civil y alcalde de la Aduana, han sido devorados por el incendio.

Estas personas que se hallaban descansando, al despertar y darse cuenta del siniestro corrieron despavoridas, pudiendo milagrosamente salvarse por una escalera excusada, refugiándose en las casas próximas.

El fuego no se ha propagado al piso principal del edificio hasta ahora, si bien se teme que así suceda.

Las pérdidas que ha ocasionado el incendio se calculan en muchos miles de pesetas imposibles de enumerar.

Las escenas desarrolladas, tanto en el interior del edificio como en la calle, eran aterradoras, y al derrumbarse la Comandancia de carabineros, un grito desgarrador escapó del inmenso gentío.

La escalera que pudiera haber facilitado la salida a los sitiados, el derrumbarse la Comandancia también fué derruida, quedando imposibilitadas de todo auxilio diez y seis familias que quedaban en el interior del Palacio.

En vano se asomaban a los balcones pidiendo auxilio y socorro, pues todos los esfuerzos realizados para salvarlos, resultaban inútiles, por el lugar y proporciones del incendio.

Más de la mitad de la población estaba iluminada a los reflejos de las llamaradas que lanzaba el incendio considerable altura en medio de una formidable columna de humo.

En la casa de socorro ingresaron con gravísimas heridas, el ordenanza Diego Martín Esteban, María García Torres, Catalina Cervera, Margarita Díaz y Purificación Gómez, todos los cuales fallecieron a poco de ingresar en el benéfico establecimiento.

Un carabnero apellidado Gómez, arrojó a su hija Purificación, por un balcón, esperando que así la salvaría, haciendo lo propio con una hija de siete años, las cuales se encuentran en estado gravísimo en el hospital.

Se supone que el carabnero haya perecido entre los escombros, porque después de realizado este hecho no se le volvió a ver en los balcones.

Hasta este momento van extraídos doce cadáveres que no han sido identificados por hallarse completamente carbonizados.

Muchos de los de las víctimas supuestas, lloraban amargamente, pues entre los cadáveres hallados no reconocían a ninguno de los suyos.

Las autoridades no se han separado ni un solo momento del lugar de la catástrofe dictando órdenes y disponiendo los servicios para su mejor ejecución.

Cuántas personas contribuyen a sofocar el incendio realizan verdaderos actos de heroísmo, arriesgando sus vidas, algunas de las cuales ya han sido pasto de las llamas.

La población presenta un aspecto trágico, permaneciendo todo el comercio cerrado y enviando al lugar del suceso cuantos elementos consideran necesarios para su extinción.

Hay gran número de carruajes al servicio de las autoridades para el traslado de los heridos.

Los individuos de la Cruz Roja se muestran incansables en su meritoria labor.

Mientras unos afirman que en los sótanos de la Aduana había materias inflamables y explosivas, otros aseguran que hace algún tiempo que no existían depósitos de ninguna clase de explosivos.

Censuras duramente al ayuntamiento por su falta de celo en no tener acondicionado el servicio de bomberos.

Entierro de las víctimas.—Inmponentísima manifestación de duelo

Málaga 26.—Esta mañana se ha procedido al entierro de ocho de los cadáveres extraídos del Palacio de la Aduana.

Los féretros eran llevados a hombros de sus familiares y costeados por el Ayuntamiento, que en masa presidió el fúnebre cortejo.

Un inmenso gentío acompañó hasta el cementerio a las víctimas.

Las campanas de todas las iglesias no dejan de doblar.

El comercio continúa cerrado, reflejándose en la población el dolor y la impresión que ha causado el horroroso incendio.

Ocho cadáveres sin identificar.—Más de sesenta personas han desaparecido

Málaga 26.—Hasta este momento quedan por identificar ocho cadáveres de los veintidós extraídos.

Entre los cadáveres identificados hasta ahora figuran los siguientes: Antonio Canilles, de cincuenta y seis años; José Muñoz Pérez, de diez y ocho meses; José Rojas, de diez y seis años; José Martín, de cincuenta y ocho años; portero de Hacienda; Benito Dueñas y Juan García Valiente.

A las cuatro de la madrugada se habían sacado doce cadáveres; llamábanse: Ana García y su hija política Luisa Ricardo Sánchez, de quince años; Alejandro Espejo, Diego Peña, portero de la intervención

Información telefónica

Finales del Congreso y Senado.—Los presidentes de las Cámaras piden conste en acta el sentimiento de las Corporaciones por la catástrofe de Málaga.—Del incidente entre Guerra del Río y Martín Veloz.—Según un ministerial los teléfonos catalanes no se entregarán a la Mancomunidad.—El discurso del conde de Romanones en Sevilla.—El nuevo subsecretario de Guerra se posesionará hoy de su destino.—Parte oficial de la noche.—Del incendio de Málaga; noticias oficiales del mismo.

(Agencia Mencheta)

De Madrid

Madrid 27, de la 1^a 16 a las 3¹⁵ M.

SENADO

(Final de la sesión de ayer)

El señor Durán y Ventosa se adhirió a las manifestaciones del conde de Garay sobre las consecuencias que puede traer la aprobación de este proyecto.

Se estudiaron los perjuicios que pueden desprenderse de esta absurda cuestión, y se sometió por el Gobierno a la aprobación de la Cámara este asunto. Desde el momento que se aprobó en el Congreso la modificación de la ley de la Mancomunidad, se desprenden de dicha modificación se desprenden de los ministros, y si se quiere escuchar lo que se ha hecho para beneficiar intereses particulares.

Esto es muy grave y el Gobierno debe hacer ver que no hay tal modificación del proyecto, ni mucho menos idea de beneficiar determinada persona o entidad.

Dicho proyecto es perjudicial, y yo de ahora en adelante lo hago presente a la Cámara, expresando mi creencia de que si se aprobara llegaría a promover alteraciones de orden público.

El marqués de Alonso Martínez se adhirió a lo dicho por el señor Durán y Ventosa.

El presidente de la Cámara se lamenta de los ataques que se dirigen al Gobierno por motivo de esta cuestión.

El señor Durán y Ventosa insiste en sus anteriores manifestaciones, y cree adecuado que no estemos en condiciones de aprobar este asunto cuando no está garantizada la existencia del trigo necesario para las necesidades del país.

Otra cuestión es los sitios donde han de constituirse los depósitos del cereal y los medios con que se cuenta para remitirlo a aquellos sitios donde sea preciso.

El marqués de Alonso Martínez, como presidente del Consejo de administración de la compañía de los ferrocarriles del Noroeste, se asegura de que los transportes de las líneas expresadas quedan garantizados.

Solicitud del Gobierno, previa varias advertencias, la libertad de acción necesaria para desenvolverse en este asunto.

El señor Bergamín dice que se ha fanosado mucho sobre el alcance de este proyecto.

Contestando al señor Durán y Ventosa, hizo presente que no tenía miedo de que se le hiciera el trigo en Cataluña y desde luego habrá conflicto de orden público.

El ministro de Hacienda demuestra con datos que el Gobierno ha tomado sus medidas y que las necesidades del país, en lo que respecta a trigos, están garantizadas hasta el mes de noviembre, quedando aún por resolver datos de existencia mayor de la que se tiene noticia.

Se entabló ligera discusión entre el ministro y los oradores que han tomado parte en el debate y se pone a votación el artículo primero, que se aprueba por 82 votos.

Se discute y se aprueba el artículo segundo y se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

El señor Solano afirma que el azúcar es necesario para las clases modestas y que tanto con la aprobación del proyecto se benefician los intereses de aquéllas.

El señor Seoane abunda en iguales conclusiones y pide que no se apruebe el proyecto.

El señor Azuñe consume un turno en el debate, expresando que el proyecto es altamente lesivo a los intereses de los consumidores y de los industriales, beneficiando

se solo los intereses muy particularísimos de los fabricantes.

El señor Matesanz dice que este proyecto es una farsa más y que con ella se pone de manifiesto el abandono en que el Gobierno deja a las clases proletarias.

El señor Bergamín hace el resumen de la discusión, expresando su creencia de que muchos de los oradores que han tomado parte en el debate habrán modificado su opinión con respecto al mismo.

Dice que por el Gobierno se ha estudiado la forma de poner el azúcar y sus derivados de producción nacional, en condiciones de poder competir con los similares de producción extranjera.

Toda nuestra labor ha sido encaminada a estudiar los medios más oportunos para hacer posible la vida al proletariado con los medios con que cuenta.

Los mercados españoles nos muestra constante preocupación y hemos de armonizar los intereses de todos para que todos puedan vivir. Se invoca en este asunto las necesidades del proletariado y debe tenerse en cuenta que el obrero tiene la constante aspiración de que se le eleve en su salario y hay que hacer frente a las necesidades del país.

Es tan pequeño el aumento que se propone, que no hay forma de que llegue a producir el menor trastorno en la vida ordinaria del pueblo.

Aconseja al señor Prieto que haga saber a las clases que representa cuanto aquí se dice y cuanto aquí se trabaja en pro de ella.

Prieto dice que así lo hace y que de ello tiene dadas buenas pruebas.

El presidente de la Cámara pide a la misma que haga constar en acta el sentimiento que a todos ha producido la catástrofe de Málaga.

Así se acuerda.

Se acepta una enmienda pidiendo se autorice al Gobierno para que una vez aprobado el proyecto y en ejecución pueda aquél rebajar las cantidades que se imponen.

Rectifican los señores Díaz de la Cebosa y Matesanz.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

Del incidente Guerra del Río y Martín Veloz

El presidente del Congreso, señor conde de Bugallal, llamó a su despacho a los señores Guerra del Río y Martín Veloz, para tratar del incidente ocurrido entre estos señores en los pasillos de la Cámara.

El conde de Bugallal expuso a ambos señores lo desagradable que para él era en la Cámara que él preside ocurran incidentes como este y recabó de ambos el ofrecimiento de que el incidente no tendría otras consecuencias que las que lamentaba.

Los teléfonos no se entregarán a la Mancomunidad

Un personaje ministerial ha manifestado que el Gobierno, aunque otra cosa se diga, tiene el firme propósito de no hacer cesión a la Mancomunidad catalana de aquella red telefónica.

En caso de que convenga a los intereses del Estado, serán sacadas las líneas a suabasta para aquella persona o entidad que ofrezca más ventajas, reservándose siempre la facultad de revertirlas al Estado en plaza no libre.

Estas noticias han producido buena impresión en la opinión general y muy especialmente entre el cuerpo de Telégrafos y los telefonistas.

El nuevo subsecretario de Guerra

En el expreso de Andalucía llegó a Madrid el nuevo subsecretario de Guerra general La Barrera, acompañado de su familia y de un ayudante.

En la estación lo esperaban el general Feijóo y los jefes de las distintas secciones del ministerio.

A las once estuvo el general La Barrera en el palacio de Buenavista cumplimentando el ministro, señor Oleguer, al que expresó su deseo de que le permitiera tomar posesión del cargo hoy a las diez, a fin de poder descansar de las molestias del viaje.

El ministro accedió complacido al mismo al solicitado por el nuevo subsecretario del ministerio de la Guerra.

Noticias oficiales

De madrugada nos recibió el ministro de la Gobernación, quien nos participó que según datos recibidos los muertos por la catástrofe de Málaga ascendían a veinticuatro, a seis los heridos muy graves y de los demás desconocía la cifra exacta.

Según el gobernador de aquella provincia el fuego quedaba localizado sin temor a una reproducción.

En las demás provincias no había novedad.

Parte oficial de la noche

Según comunica el alto comisario desde Beni-Aros, en las plazas del protectorado reina tranquilidad.

De Alhucemas, sin novedad.

Al Peñón fué enviado, llegando sin novedad, un convoy de víveres y municiones.

De Provincias

MALAGA

Más del incendio

Málaga 26.—Continúan los trabajos para la extinción del fuego, que se hacen dificultosísimos por el estado del edificio.

Entre los muertos figura una familia entera compuesta por el marido, la mujer y siete hijos de edades que fluctúan entre los diez y seis años y los cuatro.

Todos han desaparecido y deben hallarse entre los escombros.

Se suspenden los trabajos

Málaga 26.—A las ocho de la noche se suspendieron los trabajos de salvamento y busca de cadáveres en el lugar del siniestro.

Los bomberos, auxiliados por las fuerzas del batallón de Berbón, han continuado su penosa labor en medio de grandes esfuerzos y sacrificios.

Se ha establecido una guardia permanente compuesta de bomberos, empleados municipales y fuerzas del batallón de Berbón, quedando también montado un servicio médico-farmacéutico.

Entierro de cadáveres

Málaga 27.—A las nueve de la mañana de hoy tendrá lugar el entierro de tres cadáveres que fueron hallados en la tarde de ayer.

Presidirán el duelo las autoridades y será otra manifestación de duelo como la de hoy.

Última hora

Málaga 27.—El incendio de la Aduana queda casi localizado en la parte occidental, temiendo un derrumbamiento de la nave de ese lado.

Se han adoptado todas las precauciones que han sido posibles, para evitar que el fuego se propague o se reproduzca.

Romanones en Sevilla.—El discurso

Sevilla 26.—En el teatro de San Fernando se ha verificado el acto de la conferencia del conde de Romanones, accediendo a la invitación que el Ateneo de esta capital le hizo, tratando del tema «Marruecos».

El local era insuficiente para el público que deseaba oír la disertación del jefe del partido liberal, habiendo quedado en la calle de Tetuán más de mil personas que no pudieron obtener invitación para asistir a él.

Al aparecer en el estrado el conde de Romanones, fué saludado con una prolongada ovación. Acto seguido empezó su discurso, que fué muy extenso y del cual sacamos los puntos más esenciales.

Dijo que Marruecos en la actualidad es una necesidad de España.

Dice que es preciso desarrollar en las tierras africanas una política de penetración pacífica que responda a nuestros intereses colonizadores.

Por no cumplir los pactos que con los moros celebramos diferentes veces, éstos nos miran con advertencia, y hace que la desconfianza sea la norma de conducta en que nos tratan. Hace falta adquirir tierras no colonizadas, sino para colonizarlas, pues al adquirir aquellas se les resta medios de vida al moro que con ello ve un enemigo en el nuevo labrador comerciante.

Aboga por que imitemos la conducta de Francia en lo que se refiere a esta cuestión y dice que el desastre de junio no fué debido a negligencia, sino a no tener hecha una labor política que es necesaria.

Del dinero que nos cuesta Marruecos no hay que hablar, sino estudiar la forma de reducir los gastos en la medida que sea posible, sin que esto signifique que debemos prescindir de los gastos precisos.

La inestabilidad de los ministros de la Guerra y de Estado en algunas ocasiones la diferente apreciación de la cuestión, nos ha sido altamente perjudicial. Todo lo que afecta a Marruecos debe resolverse de perfecto acuerdo por ambos ministerios y bajo el conocimiento e intervención del Estado Mayor Central. El pueblo español se muestra descontento de cómo se desenvuelven los asuntos en Marruecos y no está conforme en muchos puntos con la política que allí se desarrolla, y mucho menos si esta política es de la esencial intervención militar.

Se muestra partidario de que el puesto de alto comisario sea desempeñado por un hombre civil o militar, según sus aptitudes, pero bajo la base de una labor pacifista y de penetración pacífica.

Hay que ir de acuerdo con Francia y seguir su ejemplo de colonización, cuyo ejemplo puede servirnos de base. Es necesario la creación del ejército colonial, bien en forma de policía indígena o cuerpo análogo, pero desde luego conociendo el idioma y gustos de los moros.

De Tánger no creo oportuno hablar en este momento, pues aún estamos muy distantes de ello, y si nos conviene y dicha plaza debe ser española, hay que ver el medio de que sea nuestra a cambio de otras cosas.

No hay que contar por ahora en la repatriación de fuerzas, pues en modo alguno pueden desguarnecerse plazas y posiciones, hasta que dicho ejército colonial esté formado y pueda guarnecer aquéllas.

En brillantes párrafos cantó un himno a los bravos soldados españoles que continúan en esta ocasión como en otras tantas, esculpiendo su valor y su abnegación en aquellas tierras africanas.

Al terminar su brillante discurso el conde de Romanones, fué ovacionado.

Todo el que compra pañería en el «Metro», se ahorra muchas pesetas.

ALMACEN DE CAMAS METÁLICAS Y COLCHONES SOMMIERS
CAMAS DE MADERA Y MUEBLES
Alfonso Redondo
Duque de Hornachuelos, 7.—CÓRDOBA
Ventas a plazos y al contado

Clínica Nevado
MEDICINA GENERAL
GARGANTA, NARIZ, OÍDOS
García Lovera, 4
CONSULTA, DE 1 A 3.

Sucursal casa YOST
Máquinas de escribir
Sin cinta
La mejor y bella en su escritura por su perfecta alineación
Gerente para Córdoba y su provincia: Luis Caballer, Gondomar 4.

COÑAC Cruz Conde
Primer Coñac destilado de vinos de
Montilla y Los Moriles

Muebles de propaganda vendidos al costo
Visiten esta casa antes de efectuar sus compras
Taller Colectivo, Santa María 6

Queso de Bola
Lejísimo de Holanda, por piezas sueltas, a 5 pesetas kilogramo; en los Almacenes de coloniales de Manuel Casanova, Conde de Torres Cabrera, sin número.
CORDOBA

Nuevo Restaurant Miguel Gómez
Recomendamos a nuestros lectores, en la seguridad que le hacemos un gran favor, este establecimiento, el preferido del público.
MARQUÉS DEL BOIL, 3

Restaurant Ambos Mundos
Antes Carrillo, hoy Victoriano Pérez
Vinos finos de las bodegas de Pérez Barquero, Aguardientes y Licores de todas clases.—Casa recomendada por su esmerado servicio de cocina.
Plaza de Cánovas, 2 y 4.

R. I. P. A.
PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Teresa Laguna Corrales
Que falleció el día 27 de Abril de 1921, a los 26 años de edad
Su desconsolado esposo don Enrique del Rosal Romay e hijos doña Carmen y don Enrique y demás familia invitan a sus amistades a las Misas que se celebrarán en las iglesias de San Agustín y Santa Marina el día 27 del corriente, favor que les agradecerán.

La verdad se impone
Está demostrado que vendiendo barato y sirviendo bien al público se consiguen grandes éxitos y crédito comercial. Esto ocurre con la tienda del «METRO»; no hay quien venda los artículos a precios tan bajos, ni quien dé géneros tan buenos a precios tan malos; pues los precios de esta casa son malos para el vendedor y buenisimos para el comprador, que obtiene verdadera economía.
Gran éxito en pañería, el surtido es grandísimo, hay cortes de traje desde 10 pesetas hasta lo mejor y demás novedades.
Precio fijo.—Pago sobre mercancía
Marmol de Bañuelos 2,—San Agustín 44.

Sotomayor, S. A.—Aceites y Cereales
Gran surtido en GARBANZOS especiales para siembra.—Córdoba
SOLARES
Se venden para edificaciones y para industrias hasta 10.000 metros en el barrio de las Ollerías.—Para tratar con su dueño, D. Rafael Gavilán Bravo, Domingo Muñoz, núm. 4.—Córdoba.

Almacenes de maderas de todas clases
Baldomero Milla
Reyes Católicos Teléfono 480

Ruano Hermanos
Cafés, Coloniales al por mayor
Plaza de España.—Córdoba

Tejada y García
Coloniales por mayor.—Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24, Córdoba

PARA VESTIR con elegancia y economía se impone visitar importante OMEACIO DE TEJIDOS de J. Ruiz Romero, María Cristina y Alfonso XII, frente al Gobierno Civil. Especialidad en novedades para señoras. Géneros blancos. Pañería para Caballeros.

En los Grandes Almacenes de Tejidos de Benigno Alvaro Pérez, Duque de Hornachuelos, 8
Se establecen sorprendentes SEMANAS DE LIQUIDACION por fin de temporada de artículos confeccionados para señoras, caballeros y niños.
Asombrosos precios

Hijo de Sánchez Gama
GONDOMAR, 5
Auto-piano.—Pianos de las mejores marcas alemanas y americanas.—Ventas al contado y a plazos.

La Concepción
Confitería y Pastelería de Antonio Mira (Mirita)
El más acreditado establecimiento, que por las excelencias de sus géneros, preñere el público cordobés y que como premio al favor que nuestros lectores nos dispensan, se lo recomendamos con interés.
Calle de la Concepción

El «Metro» ofrece pañería para todas las fortunas, trajes desde 10 pesetas corte

Fábrica de Capachos e hilados de Esparto
Lázaro del Moral Muñoz
UEDEA (JAEN)
Especialidad en cuerdes para la pesca, usos Agrícolas e Industriales.
Calidades superiores. Precios baratinimos.
Se desea nombrar buenas representantes
Llegó el gran surtido de pañería de Verano al «Metro».

La Marquesina.—Es la mejor casa de lino Lpedes, el servicio esmerado y económico grandes comodidades, habitaciones higienicas. Se admiten estableces de varios precios calle Reyes Católicos núm. 12 principal, cerca del Gran Capitán.
Se vende col.—Para blanquear viva y en Smas. Ladillos a 87 pesetas tular; a 60 centillos; buena ciudad. Plaza de Jerónimo Páez número 10.
Si no quieres sentir calor ni por mucho sol sudar, póngase gorras de seda de la Cuestia de Luján.

GRAN TEATRO — Espectáculo preferido por el público selecto
IDEAL CINEMA
Funciones para hoy 27 de Abril de 1922
Estreno del quinto episodio de la novela cinematográfica «El hijo bajo la tempestad», y exhibición del cuarto de la colosal novela cinematográfica en doce episodios «Las dos niñas de París». El mayor acontecimiento cinematográfico de la actual temporada. Proyección de la graciosísima comedia en dos actos «Cherif esclavo del turco».

SALON RAMIREZ Gran Cine — Gran función para hoy 27 de Abril de 1922
A las seis y media de la tarde gran sección de cine.—Estreno del 13.º episodio de la interesante y colosal novela cinematográfica en 12 episodios, «Las dos niñas de París».—Grandioso programa del formidable concertista de guitarra Antonio Hernández.—Éxito creciente de la hermosa bailarina española Pilar Alonso. Éxito de la bellísima cantonista española Alicia Aclaraz. Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.

Gran función para hoy 27 de Abril de 1922
A las seis y media de la tarde gran sección de cine.—Estreno del 13.º episodio de la interesante y colosal novela cinematográfica en 12 episodios, «Las dos niñas de París».—Grandioso programa del formidable concertista de guitarra Antonio Hernández.—Éxito creciente de la hermosa bailarina española Pilar Alonso. Éxito de la bellísima cantonista española Alicia Aclaraz. Durante las proyecciones escogidas composiciones musicales.

Se vende.—La hortaliza de la huerta «Tras de la Puerta». Informarán en la misma.

Se arriendan amplios locales para Almacenes y Cuadras con abrevadero. Razón, Osario 47 de una a tres.

Se arrienda desde S. Juan, en la calle del Amparo, un amplio garaje para cuatro coches. Precio y condiciones Marmol de Bañuelos 5, (Platería).

Se vende.—Una máquina aventadora semi-Saveva, Marca Cíntal núm. 7 con motor Mercedes de 4 H. P. Se garantiza su buen funcionamiento. Razón, Madera Alta 34.

Don Antonio Moyano Baena, comunica a los tenedores de participaciones del décimo de la lotería que se ha de jugar en Madrid el día once de Mayo, n.º 25.937, que las participaciones o recibos antedichos tienen la fecha equivocada, debiendo entenderse la del once de Mayo, en lugar del veinte del mismo mes, como aparece en los mismos.

Se ofrece señora para acompañar a señoras, cuidar de caballeros, desmenujar el cargo de ama de llaves en alguna casa, fuera o dentro de la capital. Para informes en la calle Villalobos núm. 5, bajo, a Dolores Aguilár.

Venta.—Se hace de un establecimiento de comestibles con venta diaria de 200 pesetas. Informarán San Fernando 125 de 12 a 2 y de 6 a 8.

Almohada.—En la calle Juan de Mesa núm. 5 se venden camas, mesas de comedor, mesas estufas, sillones, sofás y otros muebles de casa.

Bicicleta en perfecto estado con accesorios se vende.—Razón Doña Engracia 3.

Mosquilla y su perro.—Estupendas aventuras, regocijo de los niños. Librería Lique, Diego León, 8. Teléfono 614.